Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castillo	Llorente	Maria Jesus

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1067912041	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 06 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 34 41A 23 URBANIZACIÓN MI REFUGIO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 3017271637 EMAIL mcastillollorente@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN LOGISTICA	05	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	12	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DILOMADO DDHH Y CONSTRUCCION DE PAZ	09	2020
FUNDACION COLOMBIA 2050	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO JOVENES LIDERES: BUENOS CONSEJEROS	10	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO LA NIÑEZ EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL	03	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
GOBERNACION DE CORDOBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
7894980	Día	07	Mes	07	Año	2025	Día	06	Mes	11	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE CULTURA	CALLE 27 3 28

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
GOBERNACION DE CORDOBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7848940	Día 19 Mes 06 Año 2024	Día 28 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	CALLE 27 3 28

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CONSERVICIO - EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7821199	Día 01 Mes 07 Año 2023	Día 31 Mes 07 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALM	"ALMACEN"	CALLE 32 1 60 OFICINA 202

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CONSERVICIO - EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7821199	Día 01 Mes 05 Año 2023	Día 30 Mes 06 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALM	"ALMACEN"	CALLE 32 1 60 OFICINA 202

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CONSERVICIO - EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
DOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7821199	Día 01 Mes 03 Año 2023	Día 30 Mes 04 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALM	"ALMACEN"	CALLE 32 1 60 OFICINA 202

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CONSERVICIO - EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7821199	Día 01 Mes 02 Año 2023	Día 28 Mes 02 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALM	"ALMACEN"	CALLE 32 1 60 OFICINA 202

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION DE PROFESIONALES CONSTRUYENDO CIUDADANIA CPCC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008505097	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	04	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* ARED DE COORDINARES DE PROGRAM					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 7 23 APTO 202						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	19	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MONTERIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7910720	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	22	Mes	01	Año 2018	Día	22	Mes	07	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN: CALLE 27 3 16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MONTERIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: RDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7910720	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	21	Mes	02	Año 2017	Día	28	Mes	12	Año	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN: CALLE 27 3 16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MONTERIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7910720	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	04	Mes	03	Año 2016	Día	29	Mes	12	Año	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN: CALLE 27 3 16						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería Enero / 2026

Ciudad y fecha

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA SECRETARIA GENERAL

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-27 15:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARÍA	JESÚS	CASTILLO	LLORENTE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1067912041

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$31.258.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$31.258.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	JULIAN	FLOREZ	GARCES

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1067901430

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	Bogotá D.C., 27 de enero de 2026
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	María Jesús Castillo Llorente
Clase y número de documento de identificación:	Cedula de Ciudadanía No. 1067912041

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio de "La Sagrada Familia"

Montería - Córdoba

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Córdoba, según Resoluciones Nos. 000139 del 19 de febrero de 1990 y 0001544 de mayo 21 de 1998,

Confiere a

María Jesús Castillo Llorente

Identificado(a) con TI. No. 92061260953 Expedida en Montería

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Hna. Marleny Carrasquilla Cárdenas
C.C. No, 32.551.707 de Yarumal

Secretaria,

Ana Álvarez Guzmán
C.C. No, 50.905.457 de Montería

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 8A Folio No. 75 Diploma No. 46

Dado en Montería-Córdoba, a 04 de Diciembre del año 2009

FAZUERO EDITORES

COLEGIO DE "LA SAGRADA FAMILIA"

MONTERÍA - CÓRDOBA

Inscripción 06-01-02-03-04-1

Jornada ÚNICA

Acta de Grado

En la ciudad de Montería, a los 4 días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DE LA "SAGRADA FAMILIA"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 3899 de octubre 16 de 1957 y por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Córdoba, según Resolución No. 000139 del 19 de febrero de 1990 y 0001544 de mayo 21 de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE
T.I. 920612-60953 DE MONTERÍA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 01 de fecha 4 de Diciembre de 2009, que consta de 79 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ZAYRA LUCÍA ALARCÓN PÉREZ y cierra con el nombre de MARÍA KATERINE ZULUAGA ALZATE.

Firmada y sellada por: Hna. MARLENY CARRASQUILLA CÁRDENAS (Rectora), ANA JOSEFA ÁLVAREZ GUZMÁN (Secretaria).

Dada en Montería, a los 4 días del mes de Diciembre de 2009.

Rectora,
C.C. No. 32.551.707 DE YARUMAL

Secretaria,
C.C. No. 50.905.457 DE MONTERÍA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

A

MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE

1.067.912.041 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2014

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 10 del Libro de Registros de Diplomas No. 5

25254

ACTA DE GRADO No. 804230

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **22** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2014** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.067.912.041** EXPEDIDA EN **MONTERÍA** QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADORA EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **22** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2014.**

FIRMADO POR: **RAFAEL RAMÓN PACHECO MIZGER**
SECRETARIO GENERAL

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE

OSWALDO ANTONIO TORDECILLA DÍAZ
JEFE (E) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

MONTERÍA, 22 DE DIICEMBRE DE 2014

REGISTRADO AL FOLIO 285 **DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 1**

13717

CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con Resolución N° 892 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO No. 004

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **24 de Mayo de 2019** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, con el objeto de otorgar el título de **Especialista En Logística Integral** al estudiante **María Jesús Castillo Llorente** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1067912041** de **Monteria** y Libreta Militar No. Distrito Militar No. a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa **Especialización En Logística Integral** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

Autorizado por Registro No. **8445 del 11 de Junio de 2018.** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Director de Posgrados y Secretario General

Presidente

Rector

Director Posgrados

Secretario General

Escaneado con CamScanner

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
(07 DE OCTUBRE DE 2025 A 06 DE NOVIEMBRE DE 2025)

CONTRATO	No. DTH-1049-2025
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	MARIA JESÚS CASTILLO LLORENTE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	$19.940.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025
VALOR A PAGAR	$4.985.000 correspondiente al PAGO FINAL

En Montería, el día 07 de 2025 de noviembre reunieron el Dr. **WILLIAM JOSÉ PUCHE BARRAZA**, Secretario de Cultura del Departamento de Córdoba en calidad de supervisor del Contrato, y **MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1067912041 de Montería, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo citado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista, de fecha 07 de noviembre de 2025 se determina que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada uno de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	$19.940.000
ADICIONALES	$ 0
VALOR TOTAL	$19.940.000

FORMAS DE PAGOS:

Cuatro (4) mensualidades vencidas, cada una por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.985.000) para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	11/08/2025	10534	11737	$4.985.000	$184.445	$4.800.555	$19.940.000
2	11/09/2025	12645	13547	$4.985.000	$184.445	$4.800.555	$14.955.000
3	20/10/2025	15008	En tramite	$4.985.000	$184.445	$4.800.555	$9.970.000
Final	En tramite	En tramite	En tramite	$4.985.000	En tramite	En tramite	$4.985.000

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$14.995.000
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$19.940.000
VALOR PRESENTE ACTA	$4.985.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

WILLIAN JOSÉ PUCHE BARRAZA
Supervisor

MARÍA JESUS CASTILLO LLORENTE
Contratista

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
(Del 19 de diciembre del 2024 al 28 de diciembre de 2024)

CONTRATO:	DTH-700-2024
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA -DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
CONTRATISTA:	MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYO AL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	$ 31.258.236
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	19 DE JUNIO DE 2024
VALOR A PAGAR:	$1.645.170

En Montería, a los (16) días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron el doctor **CALIXTO ANDRES ACOSTA MARTINEZ** en calidad de SUPERVISOR del contrato, y **MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE**, en su calidad de CONTRATISTA, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre del 2024 hasta el 28 de diciembre de 2024, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe final presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 31.258.236
ADICIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 31.258.236

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Seis (06) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 4.935.511) y UN (01) pago final equivalente a diez (10) días por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.645.170), para lo cual se requiere la cuenta de cobro

acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	22/07/2024	6464	7001	$4.935.511	$0	$4.935.511	$31.258.236
2	28/08/2024	8701	10344	$4.935.511	$0	$4.935.511	$26.322.725
3	23/09/2024	9689	12483	$4.935.511	$0	$4.935.511	$ 21.387.214
4	23/10/2024	11231	En trámite	$4.935.511	$0	$4.935.511	$16.451.703
5	25/10/2024	13260	En trámite	$4.935.511	$0	$4.935.511	$11.516.192
6	13/12/2024	14803	En tramite	$4.935.511	$0	$4.935.511	$6.580.681
Final	En tramite	En tramite	En tramite	$1.645.170	$0	$0	$1.645.170

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 29.613.066
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$ 31.258.236
VALOR PRESENTE ACTA	$1.645.170
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los (16) días del mes de diciembre de 2024.

CALIXTO ANDRES ACOSTA MARTINEZ
Supervisor del contrato

MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE
Contratista

Empresa de Servicios Temporales
Conservicio

CONSERVICIO S.A. con Nit 812005404-0, Empresa de servicios temporales, certifica que el trabajador en misión: CASTILLO LLORENTE MARIA JESUS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067912041 expedida en Montería, laboró para nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA REALIZACION DE LA OBRA O LABOR DETERMINADA

EMPRESA USUARIA	CARGO	SALARIO	INGRESO	RETIRO
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN	3031600.00	1/02/2023	28/02/2023
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN	3031600.00	1/03/2023	30/04/2023
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN	3031600.00	1/05/2023	30/06/2023
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN	3031600.00	1/07/2023	31/07/2023

Motivo del retiro:
Terminación de contrato

Se expide en la ciudad de Montería, a solicitud del interesado el día 27 de diciembre del 2023.

Shirlys A. D.

Shirlys Yaneth Arrieta Durango
Coordinadora de Talento Humano y Contratacion
Calle 32 Nº 1 – 60 Oficina 202, Torre Garcés Montería – Córdoba – Colombia Teléfono: (4) 7821199 -
Celular 3136390954 contratacion@conservicio.com.co

CERTIFICA QUE

MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número CC.1.067.912.041 expedida en Montería, se desempeñó como Coordinador del proyecto "Ruta de la Ciudadanía CO-591" en el municipio de Montería – Córdoba en la Corporación de Profesionales Construyendo Ciudadanía, con un contrato individual de trabajo a término fijo desde el 08 de abril del 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022.

En el marco de su rol realizó las siguientes funciones:

1. Diseñar y acompañar los procesos culturales y artísticos que se desarrollen en el marco del Proyecto Ruta de la Ciudadanía.
2. Realizar acompañamiento a las acciones de fortalecimiento de Aluata Laboratorio Audiovisual, a través de la creación de contenidos, producción, diseño y transmisión de al menos 10 nuevos programas de radio.
3. Organizar, convocar y realizar el festival de Narrativas Juveniles de Montería (Plaza de las Artes, la cultura y el ocio - PACO).
4. Organizar y realizar, en coordinación con los artistas locales un Encuentro Regional de Muralismo y Grafiti, que involucre a ilustradores locales y regionales, en la intervención artística de paredes y espacio público en Montería (ARTIVISMO – CERRO A LA LATA) Construir y dar cumplimiento a un cronograma de trabajo para el cumplimiento de las actividades convenidas para el proyecto "Ruta de la Ciudadanía".
5. Coordinar el diseño de metodologías y estrategias de formación y fortalecimiento del movimiento juvenil de Montería, en el marco del proyecto.
6. Administrar el recurso económico disponible para la ejecución del proyecto, cumpliendo con la la presentación de los soportes requeridos por el área administrativa de la organización.

Se expide el 10 de enero del 2024 a solicitud del interesado (a), como requisito para trámites ante QUIEN INTERESE.

Lina V. Tovinson O

LINA VANESSA TOVINSON ORTEGA
Representante Legal Corporación de Profesionales CPCC
C.C 1067890948 de Montería

Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.912.041 expedida en Montería, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, así

- **Contrato No. 044-2020** del 19 de febrero de 2020
- **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE ETNIAS Y MINORÍAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
- **Valor:** VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS m/cte. ($25.834.584)
- **Termino:** 6 meses
- **Inicio:** 19 de febrero de 2020
- **Finalización:** 19 de agosto de2020

Obligaciones contractuales:

1: Apoyar en la construcción de un cuadro estadístico de las cifras actuales de la población étnica con asiento en el Municipio de Montería, donde se detalle ficha técnica de caracterización de cada una de estas, enunciando nombres, listado de afiliación, estatutos, personería jurídica y demás asuntos que sean necesarias, para esto se organizarán reuniones con las autoridades involucradas en el tema y se socializarán en mesas de trabajo coordinadas con el Secretario de Gobierno Municipal.

2: Convocar y reunir a las comunidades afrocolombianos, indígenas por iniciativa propia y cada vez que el señor alcalde y secretarios de despachos lo consideren necesario, para organizar y atender asuntos de interés, se levantará un acta acerca de los temas tratados en dicha reunión y como evidencia se tomará un listado de asistencia con nombre completo, dirección, teléfono, de cada uno de los asistentes al evento, también, se anexará material fotográfico que demuestre la existencia de los convocados.

3: Atender las solicitudes que las Comunidades Étnicas y LGTBI radiquen ante la Administración Municipal, darle el trámite oportuno y hacerle seguimiento a los mismos.

4: Apoyar al secretario en la organización de mesas técnicas de la población LGBTI en el Municipio de Montería y sus correspondientes comités y levantar actas de las respectivas reuniones.

5: Apoyar al secretario de gobierno en todos los procesos y actividades que se realicen en pro de las Comunidades Étnicas, LGBTI y grupos minoritarios en el Municipio de Montería.

6: Organizar y realizar en compañía del funcionario de enlace de las víctimas del Municipio de Montería una capacitación sobre la Ley 1448 de 2011 y Decreto 4633 de 2011 y 4635 de 2011 con Población Étnica y LGTBI víctima del conflicto armado.

7: Organizar las actas de las reuniones con las organizaciones étnicas (afrodescendientes, indígenas) y comunidad LGBTI existente en el Municipio de Montería.

8: Las demás que sean asignadas por el Secretario de Gobierno.

Este certificado se expide a solicitud escrita de parte interesada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2020.

CLAUDIA ESPITIA BRÚ
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Álvarez – Contratista Oficina asesora jurídica
Revisó: Juan José Petro Saker – Contratista Oficina Asesora Jurídica

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.912.041 expedida en Montería, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, así

- **Contrato No. 179-2016 del 4 de marzo de 2016**
  - **OBJETO DEL CONRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS AL EMPRENDIMIENTO, IDEAS DE NEGOCIOS Y OPORTUNIDADES LABORALES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
  - **Valor:** DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($17.255.415,33)
  - **Termino:** Nueve (9) meses veinticinco (25) días
  - **Inicio:** 4 de marzo de 2016
  - **Finalización:** 29 de diciembre de 2016
  - **Obligaciones contractuales:**

1. Brindar acompañamiento al Programa de Juventudes en las actividades que se realicen en el marco del programa "Mi Barrio", a través del eje "Montería Emprende" con la creación y sistematización de una base de datos de las y los jóvenes en edad productiva.
2. Brindar acompañamiento técnico al coordinador de Juventudes en jornadas de capacitación y asistencia técnica en la formulación de planes e ideas de negocios de las y los jóvenes del Municipio de Montería.
3. Apoyar al coordinador del Programa de Juventudes en la gestión de estrategias ante entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de iniciativas juveniles.
4. Apoyar al coordinador del Programa de Juventudes en la creación de una ruta para que los jóvenes en edad productiva conozcan las herramientas en la búsqueda de oportunidades laborales.
5. Apoyar al coordinador del Programa de Juventudes en la organización logística y operativa previa a la realización de reuniones, eventos, capacitaciones y demás actividades programadas con jóvenes, organizaciones juveniles y entidades.
6. Brindar apoyo al coordinador del Programa de Juventudes en la creación de una mesa de trabajo con la Secretaría de Gobierno, Programa de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación para el Fondo de Fomento Municipal del Ingresos y Emprendimiento Juvenil.
7. Apoyar en las demás actividades que se lleven a cabo por parte del Programa de Juventudes de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Montería.

- **Contrato No. 108-2017 del 20 de febrero de 2017**
  - **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

- **Valor:** TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($38.426.684)
- **Termino:** Diez (10) meses y siete (7) días
- **Inicio:** 21 de febrero de 2017
- **Finalización:** 28 de diciembre de 2017
- **Obligaciones contractuales:**

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en el diseño de políticas de atención y oportunidades para la juventud, para el desarrollo de esta obligación se coordinara con instituciones públicas, privadas y comunitarias modelos participativos de desarrollo de liderazgo juvenil, en consonancia con lo que establezca el Plan de Acción del Programa de Juventudes.
2. Coordinar la generación de estrategias para el fortalecimiento de las iniciativas juveniles que desarrollen la capacidad intelectual, la expresión artística, la destreza deportiva y lúdica de los jóvenes, como espacios formativos para la juventud de toda la ciudad y como estrategia fundamental de prevención de la inclusión de jóvenes en el conflicto armado y pandillas juveniles.
3. Brindar acompañamiento a la secretaria de Gobierno Municipal para la gestión de recursos de inversión nacional, departamental y local, destinados a la población juvenil del Municipio de Montería.
4. Apoyar al Secretario de Gobierno Nacional en el seguimiento, actualización y desarrollo de la Política Publica de Juventud del Municipio (Acuerdo Municipal 024/2012); para tal efecto se propiciará una relación transversal de dicha política con las demás secretarias, oficinas y programas del Municipio de Montería.
5. Coordinar la asistencia y participación en las actividades y eventos que desarrolle la Alianza Departamental por la Juventud de Córdoba y la Dirección para el Sistema Nacional de Juventud COLOMBIA JOVEN.
6. Apoyar al Secretario de Gobierno Municipal en el manejo de las relaciones con entidades públicas y privadas que ofertan servicios para jóvenes.
7. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción del Programa de Juventudes para el año dos mil diecisiete (2017).
8. Apoyar al Secretario de Gobierno en el acompañamiento a la ejecución de los programas que desarrolle el Programa de Juventudes, a fin de que se realicen de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual.
9. Orientar a los jóvenes y/u organizaciones en la elaboración y presentación de iniciativas juveniles.
10. Hacer visitas a territorio a fin de evaluar acciones y acompañar los programas que se desarrollen en la comunidad.
11. Realizar el acompañamiento a algunos asuntos específicos en la dependencia que el Secretario de Gobierno señale.

4. **Contrato No. 122-2018 del 17 de enero de 2018**

- **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
- **Valor:** VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($23.658.048)
- **Termino:** Seis (6) meses
- **Inicio:** 22 de enero de 2018
- **Finalización:** 22 de julio de 2018

- **Obligaciones contractuales:**

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en el diseño de políticas de atención y oportunidades para la juventud, para el desarrollo de esta obligación se coordinará con instituciones públicas, privadas y comunitarias modelos participativos de desarrollo de liderazgo juvenil, en consonancia con lo que establezca el Plan de Acción del Programa de Juventudes.
2. Coordinar la generación de estrategias para el fortalecimiento de las iniciativas juveniles que desarrollen la capacidad intelectual, la expresión artística, la destreza deportiva y lúdica de los jóvenes, como espacios formativos para la juventud de toda la ciudad y como estrategia fundamental de prevención de la inclusión de jóvenes en el conflicto armado y pandillas juveniles.
3. Brindar acompañamiento a la secretaria de Gobierno Municipal para la gestión de recursos de inversión nacional, departamental y local, destinados a la población juvenil del Municipio de Montería.
4. Apoyar al Secretario de Gobierno Municipal en el seguimiento y desarrollo de la Política Publica de Juventud del Municipio; para tal efecto se propiciará una relación transversal de dicha política con las demás secretarias, oficinas y programas del Municipio de Montería.
5. Coordinar la asistencia y participación en las actividades y eventos que desarrolle la Alianza Departamental por la Juventud de Córdoba y la Dirección para el Sistema Nacional de Juventud COLOMBIA JOVEN.
6. Apoyar al Secretario de Gobierno Municipal en el manejo de las relaciones con entidades públicas y privadas que ofertan servicios para jóvenes.
7. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción del Programa de Juventudes para el año dos mil dieciocho (2018).
8. Apoyar al Secretario de Gobierno en el acompañamiento a la ejecución de los programas que desarrolle el Programa de Juventudes, a fin de que se realicen de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual.
9. Orientar a los jóvenes y/u organizaciones en la elaboración y presentación de iniciativas juveniles.
10. Hacer visitas a territorio a fin de evaluar acciones y acompañar los programas que se desarrollen en la comunidad.
11. Realizar el acompañamiento a algunos asuntos específicos en la dependencia que el Secretario de Gobierno señale.

- **Contrato No. 708-2018** de 10 de agosto de 2018
- **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
- **Valor:** DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($18.137.836,80)
- **Termino:** 4 meses y 18 días
- **Inicio:** 10 de agosto de 2018
- **Finalización:** 28 de diciembre de 2018
- **Obligaciones contractuales:**

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en el diseño de políticas de atención y oportunidades para la juventud, para el desarrollo de esta obligación se coordinará con instituciones públicas, privadas y comunitarias modelos participativos de desarrollo de liderazgo juvenil, en consonancia con lo que establezca el Plan de Acción del Programa de Juventudes.

2. Coordinar la generación de estrategias para el fortalecimiento de las iniciativas juveniles que desarrollen la capacidad intelectual, la expresión artística, la destreza deportiva y lúdica de los jóvenes, como espacios formativos para la juventud de toda la ciudad y como estrategia fundamental de prevención de la inclusión de jóvenes en el conflicto armado y pandillas juveniles.
3. Brindar acompañamiento a la secretaria de Gobierno Municipal para la gestión de recursos de inversión nacional, departamental y local, destinados a la población juvenil del Municipio de Montería.
4. Apoyar al Secretario de Gobierno Municipal en el seguimiento, actualización y desarrollo de la Política Publica de Juventud del Municipio; para tal efecto se proporcionará una relación transversal de dicha política con las demás secretarias, oficinas y programas del Municipio de Montería.
5. Coordinar la asistencia y participación en las actividades y eventos que desarrolle la Alianza Departamental por la Juventud de Córdoba y la Dirección para el Sistema Nacional de Juventud COLOMBIA JOVEN.
6. Apoyar al Secretario de Gobierno Municipal en el manejo de las relaciones con entidades públicas y privadas que ofertan servicios para jóvenes.
7. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción del Programa de Juventudes para el año dos mil dieciocho (2018).
8. Apoyar al Secretario de Gobierno en el acompañamiento a la ejecución de los programas que desarrolle el Programa de Juventudes, a fin de que se realicen de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual.
9. Orientar a los jóvenes y/u organizaciones en la elaboración y presentación de iniciativas juveniles.
10. Hacer visitas a territorio a fin de evaluar acciones y acompañar los programas que se desarrollen en la comunidad.
11. Realizar el acompañamiento a algunos asuntos específicos en la dependencia que el Secretario de Gobierno señale.

- **Contrato No. 013-2019 del 11 de enero de 2019**
  - **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
  - **Valor:** CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($45.541.738)
  - **Termino:** ONCE (11) MESES
  - **Inicio:** 15 de enero de 2019
  - **Finalización:** 15 de diciembre de 2019
  - **Obligaciones contractuales:**

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en el diseño de políticas de atención y oportunidades para la juventud, para el desarrollo de esta obligación se coordinará con instituciones públicas, privadas y comunitarias modelos participativos de desarrollo de liderazgo juvenil, en consonancia con lo que establezca el Plan de Acción del Programa de Juventudes.
2. Coordinar la generación de estrategias para el fortalecimiento de las iniciativas juveniles que desarrollen la capacidad intelectual, la expresión artística, la destreza deportiva y lúdica de los jóvenes, como espacios formativos para la juventud de toda la ciudad y como estrategia fundamental de prevención de la inclusión de jóvenes en el conflicto armado y pandillas juveniles.

3. Brindar acompañamiento a la secretaria de Gobierno Municipal para la gestión de recursos de inversión nacional, departamental y local, destinados a la población juvenil del Municipio de Montería.
4. Apoyar al Secretario de Gobierno Nacional en el seguimiento y desarrollo de la Política Publica de Juventud del Municipio; para tal efecto se propiciará una relación transversal de dicha política con las demás secretarias, oficinas y programas del Municipio de Montería.
5. Coordinar la asistencia y participación en las actividades y eventos que desarrolle la Alianza Departamental por la Juventud de Córdoba y la Dirección para el Sistema Nacional de Juventud COLOMBIA JOVEN.
6. Apoyar al Secretario de Gobierno Municipal en el manejo de las relaciones con entidades públicas y privadas que ofertan servicios para jóvenes.
7. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción del Programa de Juventudes para el año dos mil diecinueve (2019).
8. Apoyar al Secretario de Gobierno en el acompañamiento a la ejecución de los programas que desarrolle el Programa de Juventudes, a fin de que se realicen de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual.
9. Orientar a los jóvenes y/u organizaciones en la elaboración y presentación de iniciativas juveniles.
10. Hacer visitas a territorio a fin de evaluar acciones y acompañar los programas que se desarrollen en la comunidad.
11. Realizar el acompañamiento a algunos asuntos específicos en la dependencia que el Secretario de Gobierno señale.

➧ **Contrato No. 044-2020 del 18 de febrero de 2020**

- **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE ETNIAS Y MINORÍAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
- **Valor:** VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($25.834.584)
- **Termino:** Seis (6) meses
- **Inicio:** 19 de febrero de 2020
- **Finalización:** 19 de agosto de 2020
- **Obligaciones contractuales:**

1. Apoyar en la construcción de un cuadro estadístico de las cifras actuales de la población étnica con asiento en el Municipio de Montería, donde se detalle ficha técnica de caracterización de cada una de estas, enunciando nombres, listado de afiliación, estatutos, personería jurídica y demás asuntos que sean necesarias, para esto se organizarán reuniones con las autoridades involucradas en el tema y se socializarán en mesas de trabajo coordinadas con el Secretario de Gobierno Municipal.
2. Convocar y reunir a las comunidades afrocolombianos, indígenas por iniciativa propia y cada vez que el señor alcalde y secretarios de despachos lo consideren necesario, para organizar y atender asuntos de interés, se levantará un acta acerca de los temas tratados en dicha reunión y como evidencia se tomará un listado de asistencia con nombre completo, dirección, teléfono, de cada uno de los asistentes al evento, también, se anexará material fotográfico que demuestre la existencia de los convocados.
3. Atender las solicitudes que las Comunidades Étnicas y LGTBI radiquen ante la Administración Municipal, darle el trámite oportuno y hacerle seguimiento a los mismos.

4. Apoyar al secretario en la organización de mesas técnicas de la población LGBTI en el Municipio de Montería y sus correspondientes comités y levantar actas de las respectivas reuniones.
5. Apoyar al secretario de gobierno en todos los procesos y actividades que se realicen en pro de las Comunidades Étnicas, LGBTI y grupos minoritarios en el Municipio de Montería.
6. Organizar y realizar en compañía del funcionario Enlace de las víctimas del Municipio de Montería una capacitación sobre la Ley 1448 de 2011 y Decreto 4633 de 2011 y 4635 de 2011 con Población Étnica y LGTBI víctima del conflicto armado.
7. Organizar las actas de las reuniones con las organizaciones étnicas (afrocolombianas, indígenas) y comunidad LGBTI existente en el Municipio de Montería.
8. Las demás que sean asignadas por el Secretario de Gobierno.

- **Contrato No. 633-2020 del 6 de octubre de 2020**
- **Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- **Valor:** ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRÉS MIL PESOS M/CTE. ($11.868.453)
- **Termino:** Dos (2) meses veinte (20) días
- **Inicio:** 6 de octubre de 2020
- **Finalización:** 26 de diciembre de 2020
- **Obligaciones contractuales:**

1. Apoyar en el seguimiento al plan de acción de la Secretaría de Gobierno para darle cumplimiento a lo dispuesto en sus funciones y las dispuestas en el plan de desarrollo. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá diligenciar la matriz de seguimiento y reportar mensualmente su avance al supervisor del contrato.
2. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la creación de un sistema de medición interno, que permita mensualmente medir el cumplimiento de las metas propias de esta dependencia, para lo cual deberá presentar los indicadores de medición y reportar mensualmente su avance al supervisor del contrato.
3. Apoyar en el desarrollo de iniciativas para racionalizar tramites al interior de la Secretaría de Gobierno, para lo cual deberá presentar planes de trabajo y reportar mensualmente su avance al supervisor del contrato.
4. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la elaboración y presentación de informes, presentaciones, infografías y demás contenidos relacionados con la Gestión de la Secretaría de Gobierno, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
5. Apoyar a la Secretaría General en el diseño e implementación de la política de Servicio al Ciudadano en la Alcaldía de Montería, realizando el seguimiento de la plataforma PQRSD y PYXIS y la puesta en marcha de un Centro de Atención al Ciudadano. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá reportar mensualmente su avance en los informes de ejecución al supervisor del contrato.
6. Brindar apoyo al Secretario de Gobierno en la convocatoria, agenda y levantamiento de las correspondientes actas, de las mesas de trabajo con los

diferentes programas que conforman la Secretaría de Gobierno, que le se sean asignadas por el supervisor del contrato.

7. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley de General de Archivos).
8. Las demás que sean asignadas por el Secretario de Gobierno Municipal.

Este certificado se expide a solicitud escrita de parte interesada, a los tres (3) días del mes de marzo del año 2021

CLAUDIA ESPITIA BRU.
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica

FUNDACIÓN



"ACCIÓN PARA EL PROGRESO"

"Profesionalismo, tecnología y responsabilidad social es nuestro compromiso"

LA FUNDACION ACCION PARA EL PROGRESO identificada con el NIT 900405784-1; representada legalmente por la señora MIRTHA DEL CARMEN MONTOYA GONZALEZ identificada C.C No 45.485.341 de Cartagena,

CERTIFICA QUE

La señora María Jesús Castillo Llorente, identificada con cédula de No. 1.067.912.041 de Montería, Córdoba, prestó sus servicios de asesoría y acompañamiento a la Fundación Acción Para el Progreso representada legalmente por la señora MIRTHA DEL CARMEN MONTOYA GONZALEZ identificada C.C No 45.485.341 de Cartagena, realizando las siguientes funciones.

1. Brindar apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos con especial enfoque cultural y de población vulnerable.
2. Apoyar en las capacitaciones dirigidas a gestores culturales e integrantes de población vulnerable en el marco de los proyectos relacionados
3. Apoyar en el levantamiento de base de datos e informes de los proyectos ejecutados.
4. Apoyar en la gestión documental relacionada con los proyectos ejecutados.

Durante los periodos comprendido entre el 02 de febrero al 02 de diciembre del año 2016 y del 15 de febrero a 15 de diciembre del año 2020.

Para mayor constancia se expide en la ciudad de Montería, a los once días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

MIRTHA DEL CARMEN MONTOYA GONZALEZ
C.C No 45.485.341 de Cartagena
Representante Legal
FUNDACIÓN ACCIÓN PARA EL PROGRESO
Nit No. 900405784 –1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.912.041**

CASTILLO LLORENTE

APELLIDOS

MARIA JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1992**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

24-JUN-2010 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1300100-00246669-F-1067912041-20100729 0023096651A 1 35239902

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154880304

(415)7707212489984(8020) 000014115488030 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 1 2 0 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 1 2 0 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTILLO	LLORENTE	MARIA	JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 34 41 A 23 BRR MI REFUGIO

42. Correo electrónico: mcastillollorente@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 0 5 4 0 4 2	3 0 1 7 2 7 1 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 2 0 7 0 2	7 0 2 0	2 0 1 2 0 7 0 2	0 0 1 0		2 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO LLORENTE MARIA JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-12-2025 04:54:52

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **CASTILLO LLORENTE MARIA JESUS** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1067912041** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Segundo Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**UT SALUD EN ACCION**
Categoría:	**B**
Fecha de afiliación:	**01/06/2023**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 16 de diciembre del 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.912.041**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Peña Asesores en Salud Ocupacional SAS
Prevención, Capacitación y Asesoría

Dir: Cra 14 No. 16 - 28 Barrio Urbina - Montería - Córdoba
Telefax: (4) 7893300 - (4) 7867591 - (4) 7832777
Cel. 315 7331760 - 315 7135367

E-Mail: pasomonteria@telecom.com.co - paso_ltda@hotmail.com
www.pasoltda.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE
Identificación: CC 1067912041
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1992-06-12 Edad: 31 A
Dirección CR.34 #41A-23
Teléfono: 3017271637
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.55 Peso (kg): 64.0 IMC: 26,64 Grupo Sanguíneo: O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00240956 Fecha apertura: 20240318 10:11:39
Fecha cierre: 20240318 11:12:09
Realizado en: Monteria-Cordoba

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Control medico anual.
Inducción.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios .

INCLUIR EN PVE

Ingresar a los programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Dr. Orlando Peña Dimare
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo
Licencia 0210/17

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ORLANDO MANUEL PEÑA DIMARE
Especialidad: Medico especialista en S.O y medicina del Trabajo
Licencia S.O.: 0210/2017 Registro No.: 2776/1989

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1067912041

La IPS PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL SAS, cumple con los protocolos de bioseguridad, ajustándose a la resolución 666 de 2020 para la atención de nuestros usuarios. Las cuales consisten en el uso obligatorio de tapabocas para todos los asistentes a la IPS, aplicar la encuesta epidemiológica de covid-19, desinfección de calzado, toma de temperatura, lavado de mano y pulso (oximetro) de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y protección social.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286273147

PIB
04:57:04

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067912041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 04:54:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067912041
Código de Verificación	1067912041251216045427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:57:31 AM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067912041**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO LLORENTE MARIA JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 04:57:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067912041** y Nombre: **MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130156275** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067912041 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/12/2025 04:54 AM

Código Verificación: **W2ZY95VXTU**

Válida hasta: **16/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

María Jesús Castillo Llorente

C.C 1.067.912.041

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de noviembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761968571000

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 7352021844 , con fecha de apertura 12 de Febrero de 2019 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.067.912.041

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Diciembre de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

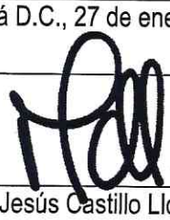
©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI_X_ NO___, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Bogotá D.C., 27 de enero de 2026
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	María Jesús Castillo Llorente
Clase y número de documento de identidad:	Cedula de Ciudadanía No. 1067912041

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$45,541,738	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINACION DEL PROGRAMA DE JUVENTUD ...	CORDOBA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2019-01-11	2019-12-11	CORDOBA	
2	$31,258,236	PRESTACION DE SERVICIO PARA APOYO AL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA D ...	DEPARTAMENTO DE CORDOBA ...	2024-06-19	2024-12-28	CORDOBA	
3	$25,834,584	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE ETNIAS Y MINORIAS ...	CORDOBA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2020-02-19	2020-08-19	CORDOBA	
4	$23,658,048	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE JUVEN ...	CORDOBA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-01-17	2018-07-17	CORDOBA	
5	$19,940,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE CULT ...	DEPARTAMENTO DE CORDOBA ...	2025-07-07	2025-11-06	CORDOBA	
6	$18,137,836	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE JUVEN ...	CORDOBA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2018-08-10	2018-12-26	CORDOBA	
7	$11,868,453	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA S ...	CORDOBA - MONTERIA - ALCALDIA ...	2020-10-08	2020-12-28	CORDOBA	
8	$10,000,000	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ACORDE A LAS FUNCIONES E INSTRUCCIONES DE LA ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2025-10-03	2025-12-02	BOGOTA	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:00:19 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067912041,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA**, con NIT **812000941-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DijiN

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	María Jesús
Apellidos	Castillo Llorente
Fecha de Nacimiento	12/06/1992 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	María Jesús Castillo Llorente
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1067912041
Dirección	Carrera 34 No. 41A 23 Urb. Mi Refugio
Código postal	23001
Estrato	3
Ubicación	Montería
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mcastillollorente@gmail.com
Teléfono	
Celular	3017271637

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	Sobrenombre
Respuesta	Mayi
SMS para recuperar la contraseña	3017271637

Editar